

## INFORME DE COMISARIO COMPAÑÍA LUVDITEL S. A.

Guayaquil, Febrero 17 de 2014

Señores:  
Accionistas de  
**LUVDITEL S. A.**  
Ciudad.-

Después de haber revisado los estados Financieros y controles Administrativos, del presente ejercicio y en calidad de Comisario Principal de la Compañía LUVDITEL S. A. Expongo lo siguiente:

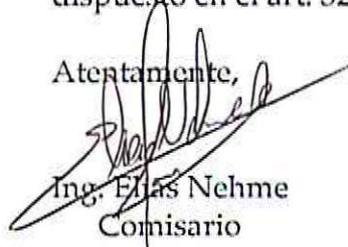
Mi examen se realizó en bases a la muestras tomadas dentro de la administración de la empresa los mismos que son aceptados, además haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgados por la Junta Gerente de Accionistas.

En este proceso de revisión observé que los libros de las actas de Junta General de Accionistas de Directorios y comprobantes de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con los principios contables de general aceptación incluidas las NIIF para pymes.

La compañía en su operativa obtuvo un resultado positivo de \$ 1.775,45. Concordante con las respectivas declaraciones de impuestos.

Declaro que para el desempeño de mis funciones he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el art. 321 de la Ley de Compañías.

Atentamente,



Ing. Elías Nehme  
Comisario